

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 040

FECHA: 31/08/2015

<b>No. proceso</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripción Actuación</b>	<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>
2014-00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GABRIELA FERNANDA CABRERA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	TRASLADO DE LA DEMANDA	31/08/2015	9/10/2015
2015-00114	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERESA DE JESUS CARVAJAL QUIÑONES	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE SAN ANDRES DE TUMACO	TRASLADO DE LA DEMANDA	31/08/2015	9/10/2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.



CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES  
Secretaria